

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/01776 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la corrección de errores al anuncio 2026/00510 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 27/01/2026 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas para las ayudas a la escolarización en educación infantil del primer y segundo ciclo, curso 2026-2027. Identificador BDNS: 882071.*

ANUNCIO

En fecha 27 de enero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 17 el correspondiente anuncio de aprobación definitiva de la Convocatoria de solicitud de las Ayudas económicas para la escolarización en Educación Infantil de primer y segundo ciclo del Ayuntamiento de Paterna, curso 2026-2027 con su texto íntegro. Observados errores en el punto 9 relativo a la "Presentación de solicitudes" se procede a su corrección.

- Donde dice:

9. 1. Lugar y plazos de presentación.

.../...

9.1.2. Presentación Telemática a Través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paterna, <https://sede.paterna.es/>:

- Tanto alumnos ya matriculados en el curso anterior en el centro escolar para el que soliciten la ayuda como nuevas matrículas, ininterrumpidamente del 23 de marzo al 30 de mayo de 2026, ambos inclusive.

- Debe decir:

9. 1. Lugar y plazos de presentación.

.../...

9.1.2. Presentación Telemática a Través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paterna, <https://sede.paterna.es/>:

- Tanto alumnos ya matriculados en el curso anterior en el centro escolar para el que soliciten la ayuda como nuevas matrículas, ininterrumpidamente del 12 de marzo al 30 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Paterna, 10 de febrero de 2026.—El teniente de alcalde de Educación, Deportes e Innovación, José Manuel Mora Zamora.

